

**Acta Ordinaria 52-2019.** Acta cincuenta y dos correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con veinticinco minutos del veintidós de julio de dos mil diecinueve, presidida por el señor Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes con la asistencia de los siguientes miembros; Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones, Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Gabriela Trejos Amador, Secretaria de Actas. -----

**Ausente con justificación:** Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. -----

Invitados (a): MBA. Carlos Solís Murillo y Sandra Camacho Ramírez, Gerente y Jefe de Formulación Presupuestaria de la Gerencia de Adquisición y Finanzas respectivamente. Ingenieros Melvin Gutiérrez Montero y Rolando Arias Herrera, funcionarios de la Dirección de Planificación Institucional. Ingeniero Pablo Camacho Salazar, ingeniero Abraham Pérez Kiamber y licenciado Johan Piedra Méndez, Gerente, Director de Carreteras y Director Financiero de la Unidad Ejecutora San José San Ramón respectivamente. -----

**ARTÍCULO PREVIO. Nombramiento de Secretaria de Actas a.i.:** Con ocasión de las vacaciones de la Licda. Magally Mora, el señor Ministro somete a aprobación el nombramiento de la Licda. Gabriela Trejos Amador como Secretaria de Actas a.i. por dicho período. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros resuelven por unanimidad: --

**ACUERDO 1.** Nombrar a la Licda. Gabriela Trejos Amador, como Secretaria de Actas a.i., por los días 22 y 23 de julio del 2019. -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 52-2019** -----

**ACUERDO 2.** Se lee y aprueba el orden del día 52-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

La Secretaria de Actas informa que las actas pendientes de aprobación se encuentran en proceso de elaboración. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES.** -----

**ARTÍCULO II. Ampliación de la Resolución Contractual de la Licitación No. 2016LN-000015-0006000001, “ Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 31 3 ( en lastre) , secciones de control N o. 10 64 0 y 11320 (La Legua (Iglesia)- Límite Cantonal Aserrí- León Cortés (cruce Bajo Gamboa)- Llano Bonito (Escuela), Zona 1-3”:** Se conoce el oficio DIE-EX-07-19-837 de fecha 18 de julio de 2019, recibido el 22 de julio de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual solicita se incorpore dentro del procedimiento de resolución contractual de la Licitación 2016LN-000015-0006000001 ordenado en el acuerdo 10 de la Sesión 43-2019 de fecha 17 de junio de 2019 (ACA 1-19-327) los ajustes requeridos por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes a través del oficio GCSV-01-2019-3352. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 3.** Se instruye a la Proveduría Institucional para que en el proceso de resolución contractual de la Licitación Abreviada No. 2016LA-000015-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 313 (en lastre), secciones de control No. 10640 y 11320 ( La Legua (Iglesia)-Límite Cantonal Aserrí-León Cortés (cruce Bajo Gamboa)-Llano Bonito (Escuela), Zona1-3”, se valore – en caso de tenerse por demostrado la responsabilidad por incumplimiento contractual de la empresa contratista - la posibilidad de aplicación de la sanción de inhabilitación y el cobro de daños y perjuicios. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.** -----

**ARTÍCULO III Presupuesto año 2020:** Consulta el ingeniero Luis Llach, cuando se van a realizar las reuniones de interacción para conocer la propuesta del presupuesto para el año 2020, así como, los lineamientos del Plan Operativo

Institucional. Al respecto el ingeniero Mario Rodríguez indica, que eso será realizado en el mes de agosto por cuanto el presupuesto debe ser enviado a la Contraloría General de la República en el mes de setiembre. -----

**ARTÍCULO IV Informes de las Unidades Ejecutoras:** Consulta la ingeniera Vilma Padilla cuando serán presentados los informes de las Unidades Ejecutoras, a lo que indica el ingeniero Mario Rodríguez, que dichos informes ya se encuentran presentados en Secretaría de Actas y se irá programando su presentación. Por otro lado, manifiesta la ingeniera Padilla su interés de realizar giras para ir a visitar los proyectos de las unidades ejecutoras, a lo que el ingeniero Llach indica estar de acuerdo, pero que dichas visitas deben realizarse después de ver el informe de cada proyecto. -----

**CAPÍTULO V. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO.** -----

**ARTÍCULO VI. Informe de Ejecución de Presupuesto Primer Semestre 2019:** Se conoce el oficio DIE-EX07-19-0827 de fecha 17 de julio de 2019, recibido el 19 de julio de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual somete a aprobación informe de ejecución de presupuesto correspondiente al Primer Semestre 2019. -----

Ingresan el MBA. Carlos Solís Murillo y la licenciada Sandra Camacho Ramírez, Gerente y Jefe de Formulación Presupuestaria de la Gerencia de Adquisición y Finanzas respectivamente, al ser las 5:20 p.m. La licenciada Camacho efectúa la exposición de la ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2019. Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 4.** Se aprueba el Informe de Ejecución de Presupuesto del Primer Semestre 2019, de conformidad con el detalle expuesto en la presente sesión y remitido mediante oficio DIE-EX-07-19-0827 de fecha 17 de julio de 2019.

**ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VI. PROYECTO “REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN A 4 (CUATRO CARRILES DE LA RUTA NACIONAL 32, SECCIÓN: INTERSECCIÓN CON LA RUTA NACIONAL 4-LIMÓN”.** -----

**ARTÍCULO VII. Informe de seguimiento sobre el estado de cumplimiento de la implementación de la recomendación 1 emitida en el informe AUIF-10-19-0002 “Rehabilitación y ampliación a 4 (cuatro) carriles de la Ruta Nacional 32, sección intersección con la Ruta Nacional 4-Limón”:** Se conoce nuevamente el oficio AUOS-10-19-0001 de fecha 5 de julio de 2019, recibido esa misma fecha; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual remite Informe de seguimiento sobre el estado de cumplimiento de la implementación de la recomendación 1 emitida en el informe AUIF-10-19-0002 “Rehabilitación y ampliación a 4 (cuatro) carriles de la Ruta Nacional 32, sección intersección con la Ruta Nacional 4-Limón”. -----

Los señores Directores trasladan su análisis para una próxima sesión. -----

**CAPÍTULO VII. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** -----

**ARTÍCULO VIII. Seguimiento a la advertencia de solución integral y definitiva de las acumulaciones de agua y otras problemáticas dentro del proyecto Cañas-Liberia:** Se conoce el oficio DIE-EX-07-19-0761 de fecha 2 de julio de 2019, recibido el 11 de julio de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual somete a aprobación oficio UE-02-2019-0057 de Unidad Ejecutora PIV-1, que contiene respuesta a la solicitud efectuada por la Contraloría General de la República a través de la advertencia (16948) DFOE-IFR-0618 “Solución integral de las acumulaciones de agua y otras problemáticas en el proyecto Cañas-Liberia”. -----

Al respecto el ingeniero Mario Rodríguez solicita que el presente documento sea conocido por este Consejo hasta que se tenga listo el informe hidrológico que él ya solicitó y que considera necesario para analizar el presente asunto. Analizada la información que antecede, los señores Directores señalan estar de acuerdo y quedan a la espera del informe que ya solicitó el Director Ejecutivo.

**CAPÍTULO VIII. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL POI-2019 y PND-IP-2019-2022.** -----

**ARTÍCULO IX. Informe de seguimiento de metas institucionales al primer semestre del 2019:** Se conoce el oficio DIE-EX07-19-0840 de fecha 19 de julio de 2019, recibido el 22 de julio de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas,

Director Ejecutivo, mediante el cual somete a aprobación Informe de Seguimiento al cumplimiento de las metas del POI-2019 y PND-IP-2019-2022 correspondientes al primer semestre 2019. -----

Ingresan los Ingenieros Melvin Gutiérrez Montero y Rolando Arias Herrera, funcionarios de la Dirección de Planificación Institucional al ser las 6:20 p.m. Realiza la exposición el ingeniero Gutiérrez Montero respecto del estado de cumplimiento de las metas institucionales correspondiente al primer semestre del año 2019. Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 5.** Se aprueba el informe de metas institucionales, correspondiente al primer semestre del 2019, de conformidad con el detalle expuesto en la presente sesión y remitido mediante el oficio DIE-07-19-0840 de fecha 19 de julio de 2019.

**ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO IX. PROYECTO “DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA CORREDOR VÍAL SAN JOSÉ-SAN RAMÓN Y SUS RADIALES”.** -----

**ARTÍCULO X. Informe de avance del proyecto “Desarrollo de obra pública Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales:** Se conoce el oficio DIE-02-19-0842 de fecha 19 de julio de 2019, recibido esa misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual conocimiento informe de avance del proyecto “Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-San Ramón y sus Radiales”. -----

Ingresan el Ingeniero Pablo Camacho Salazar, ingeniero Abraham Pérez Kiamber y licenciado Johan Piedra Méndez, Gerente, Director de Carreteras y Director Financiero de la Unidad Ejecutora San José San Ramón respectivamente, al ser las 6:20 p.m. Realiza la exposición el ingeniero Pablo Camacho respecto del estado general del proyecto del corredor Vial San José San Ramón al 30 de junio del presente año y entre otros indica que, para esa fecha, el total invertido es de \$3.280.000 millones de dólares. Se retiran los funcionarios al ser las 7:15 p.m.-----

**CAPÍTULO X. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO XI. Prórroga para el cumplimiento de la disposición 4.3 del Informe DFOE-IFR-IF-07-2018:** Se conoce el oficio DFOE-SD-1171 (10202) de

fecha 16 de julio de 2019, recibido el 18 de julio de 2019; suscrito por la señora Sonia Cheng Tam, Fiscalizadora de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunica que se concede la prórroga para el cumplimiento de la disposición 4.3 del Informe DFOE-IFR-IF-07-2018 al 10 de diciembre de 2019. -----

Se toma nota. -----

**ARTÍCULO XII. Incorporación a la Red Vial Nacional las rutas cantonales código 1-18-111 y 1-18-047 perteneciente al cantón de Curridabat:** Se conoce oficio SPS-2019-478 de fecha 18 de julio de 2019, recibido el 16 de julio de 2019; suscrito por la señora Jessica Martínez Porras, Directora de Planificación Sectorial, mediante el cual solicita se apruebe la Incorporación a la Red Vial Nacional las rutas cantonales código 1-18-111 y 1-18-047, perteneciente al cantón de Curridabat. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 6.** Se aprueba la incorporación en la Red Vial Nacional de las rutas cantonales código 1-18-111 y 1-18-047 perteneciente al cantón de Curridabat, en el cruce conocido como “Cruce de los Figueres”. -----

**ARTÍCULO XIII. Informe de Auditoría Interna sobre gira realizada en la Ruta Nacional 2 Florencio del Castillo:** Se conoce nuevamente el oficio AUIF-05-19-0013 de fecha 11 de julio de 2019, recibido el 12 de julio de 2019; suscrito por los señores Reynaldo Vargas Soto, Berny Quirós Vargas, Julio Chávez Vargas, Manrique Aguilar Oreamuno, Joshimar Tejeda Valverde, Auditor Interno y funcionarios respectivamente, de la Auditoría Interna, mediante el cual remite informe generado con ocasión de la gira realizada en la Ruta Nacional 2 Florencio del Castillo. Los señores Directores trasladan su análisis para una próxima sesión. *Al ser las diecinueve horas quince minutos, el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión.* -----